

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3 Anexos: No No. Radicación: XXXXXXXXXX No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXX

No. Proceso: 2486474 Fecha: 2025-02-25

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec: XXXXXX-XXXXX

RESOLUCIÓN No. 0263 DE 2025 (25 de febrero de 2025)

"Por la cual se efectúa un encargo a un servidor público"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0232 del 21 de febrero de 2025, se concedió permiso remunerado por el día 28 de febrero de 2025 al servidor público **JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.979.936, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión.

Que, aunado a lo anterior, el solicitante sugiere que se encargue de las funciones de la enunciada Subsecretaría, por el periodo del permiso solicitado a la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.693.906, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas.

Que el inciso 4 del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 establece: "Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3 Anexos: No No. Radicación: XXXXXXXXXX No. Radicado Inicial: XXXXXXXXXXX

No. Proceso: 2486474 Fecha: 2025-02-25

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional

Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec: XXXXXX-XXXXX

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir del 28 de febrero al 2 de marzo de 2025, inclusive, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria de Planeación de la Inversión, a la servidora pública MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.693.906, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06 asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 dias de febrero de 2025.

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Concepción Castañeda Jiménez - Directora de Talento Humano (e)

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





